

PROPUESTA DE DECLARACION

QUE INSTA AL CONSEJO MERCADO COMÚN A INICIAR UN DIALOGO CON LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA PARA LAS NEGOCIACIONES DE UN TRATADO DE MÚLTIPLE COOPERACIÓN EN LO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL, AMBIENTAL, CLIMÁTICO, PRODUCTIVO, DE INFRAESTRUCTURA Y COMERCIAL

Ricardo Canese

VISTA: La necesidad de replantear y actualizar la agenda externa del MERCOSUR que permita la búsqueda de nuevos mercados y oportunidades del bloque;

CONSIDERANDO: Que la República Popular de China, mundialmente reconocida como la única representante del pueblo chino y hoy primera potencia económica mundial a paridad adquisitiva, se ha convertido en los últimos años el principal destino de las exportaciones del MERCOSUR, aumentando además los proyectos de cooperación con varios Estados Partes; y,

Que, el inicio de un diálogo del Mercosur con la República Popular de China será de importancia para diversificar las relaciones con todas las naciones del planeta, fortaleciendo la soberanía de las partes, sobre una base de igualdad y complementariedad, a fin de mejorar las posibilidades de desarrollo integral para beneficio de todas las partes, con miras a futuras negociaciones, que desde un inicio deberían ser debatidas en forma altamente participativa, y que culminen en un Tratado de múltiple cooperación en lo científico, tecnológico, cultural, ambiental, climático, productivo, de infraestructura y comercial, entre otros aspectos, entre el MERCOSUR y la República Popular de China,

Por tanto,

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA

Artículo 1°.- Instar al Consejo Mercado Común a iniciar un diálogo, participativo en lo interno de nuestras sociedades, con la República Popular de China, con miras a futuras negociaciones de un Tratado de múltiple cooperación en lo científico, tecnológico, cultural, ambiental, climático, productivo, de infraestructura y comercial.

Artículo 2°.- De forma


Ricardo Canese
Parlamentario del Mercosur

